

División Apoyo Logístico, 6 de agosto de 2021.

Visto: El llamado a Licitación Abreviada Ampliada N° 5/2021.

Resultando: Su objeto el servicio de soporte y administración de las redes LAN, WAN y WIFI. El BHU cuenta enteramente con equipamiento Cisco para sus redes LAN y WAN, y Cisco Meraki para la red WIFI.

Considerando:

1. Que, a la apertura de ofertas, realizada el 20 de julio del corriente, se presentó una única empresa.
2. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CAA), con fecha 4 de agosto del corriente, remite el presente expediente al Departamento Servicios Generales con dictamen de recomendación.
3. Que existe disponibilidad presupuestal suficiente según folio 13.

Atento: A la autorización para ordenar gastos delegada por el Directorio en la División Apoyo Logístico (Reglamento de Compras, RE.CPR.01).

Se resuelve: Adjudicar a la empresa CONATEL S.A. la contratación del servicio de soporte y administración de las redes LAN, WAN y WIFI, por un monto mensual de: \$ 103.535 (pesos uruguayos ciento tres mil quinientos treinta y cinco) más IVA, y \$ 69.418 (pesos uruguayos sesenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho) más IVA, respectivamente en los términos de su oferta de fecha 20 de julio de 2021. El contrato será por un año en los términos previstos en el numeral 20.6 del pliego de condiciones.

Pase a por su orden a:

1. Contador delegado del Tribunal de Cuentas, para su intervención preventiva.
2. Departamento Compras y Contrataciones, para notificaciones, emisión de orden de compra y demás efectos.
3. Departamento Presupuesto, para imputación definitiva.